

LICENCIATURA
EN CIENCIA
FORENSE

Guía para el Examen
General de
Competencias Forenses

2022

Facultad de Medicina



Junio 2022

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Medicina

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci

Director de la Facultad de Medicina

Dra. Irene Durante Montiel

Secretaría General de la Facultad de Medicina

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina

Dra. Zoraida García Castillo

Coordinación de la Licenciatura en

Ciencia Forense

Guía para Examen General de Competencias Forenses EGCF 2022

Esta guía permitirá al alumnado de la Licenciatura en Ciencia Forense conocer el *proceso a seguir para la Titulación 2022-1*.

LICENCIATURA
EN
CIENCIA
FORENSE

Para poder iniciar el proceso de titulación, una vez manifestada su intención debe ingresar en:

- 1) <https://www.dgae.unam.mx/> seleccione egreso > Emisión y recepción de Diploma, Título o Grado deberá seleccionar **Autorización de transferencia de información a la Dirección General de Profesiones de la SEP**, requisita y si todo es correcto aceptar, guardar e imprimir por duplicado para entrega en Servicios Escolares de la Facultad.
- 2) Acudir a la oficina de Servicios Escolares a solicitar el trámite de Revisión de Estudios, toda vez autorizada su Rev. Est. podrá continuar con el punto 3
- 3) Examen General de Competencias

Pre-registro

1. El pre-registro se lleva a cabo únicamente por internet. Podrá ingresar directamente en:

<https://escolares.facmed.unam.mx/alumnos/pregrado>

Seleccionar:

Ciencia Forense / Examen General de Competencias
Forenses / Pre-registro.

O desde la página de la Facultad:

<http://www.facmed.unam.mx>

SERVICIOS ESCOLARES

Enseguida ingrese a la sección de: Alumnos / Pregrado / Ciencia Forense / Examen General de Competencias Forenses / Pre-registro; y seleccione el aviso de "Pre-registro", esta opción estará disponible de las 11:00 a las 18:00 horas del día **30 de mayo de 2022**.

2. Al ingresar deberá anotar su número de cuenta y su contraseña. Si su número de cuenta no es reconocido por el sistema, o no le aparece el botón de "Examen General de Competencias" y no puede realizar el Pre-registro, favor de enviar un correo a:

usepre_titulacion@unam.mx

Proporcione su nombre completo y su número de cuenta, después de enviar el correo inténtelo nuevamente en **2 horas**

3. Seleccionar datos personales para actualizarlos.
4. Para iniciar, dar clic en el botón: "Examen General de Competencias Forenses"
5. Seleccionar la opción de Titulación mediante examen General de Competencias (**Opción B**).
6. Los alumnos que hayan concluido satisfactoriamente el **Pre-registro** deberán imprimir:

- La orden de pago que le indica las cantidades que deberá pagar en la caja de la Facultad, localizada en el 2º Piso del Edificio "B".
- El comprobante de [Pre-registro](#) de cita por Internet.

Registro

1. Deberá ingresar el **7 de junio de 2022** como el propio Pre-registro le indique a:

<https://escolares.facmed.unam.mx/>

Seleccionar: Ciencia Forense / Examen General de Competencias Forenses / Registro examen

- » Capturar el folio de pago (Por concepto de material y aplicación de examen \$2,699.00. - y por concepto de derecho a examen \$ 1.00.).

» Al finalizar deberá imprimir el comprobante del registro el cual le indicará el folio, fecha y lugar para la aplicación de la fase teórica (examen general de conocimientos).

» Descargar consentimiento informado y firmarlo con su rúbrica (deberá ser entregado al momento de presentar el examen).

» Es indispensable mostrar estos tres documentos para poder presentar el Examen (Ticket pago, consentimiento informado y comprobante de registro).

» **Realizar la entrega de fotografías para emisión de Título cuando inicie el trámite de Titulación:**

- 6 fotografías tamaño título si su expedición de título es en pergamino o imitación piel o
- 6 fotografías tamaño diploma, si su expedición de título es en papel seguridad).

Consultar [REQUISITOS DE TITULACION CIENCIA FORENSE](#)

Importante: En caso de no aprobar el examen no podrán presentar otra alternativa de titulación en los siguientes 6 meses.

Características generales de las fotografías

Título:

- Blanco y negro, 6 x 9 cm., ovaladas, recientes, impresas en papel mate delgado, no brillante, no instantáneas, NO DIGITALES (revelado tradicional), con fondo gris claro y retoque.
- Completamente de frente, el tamaño de la cabeza deberá medir 3.5 x 5 cm, a fin de que esté en proporción con la medida de la fotografía.
- Expresión de rostro serio.
- Frente y orejas descubiertas.

Diploma:

- Ovaladas (5 x 7 cm)
- En blanco y negro con **fondo gris claro** y retoque, impresas en papel mate (NO DIGITALES, NO INSTANTANEAS), debidamente recortadas.
- De frente, rostro serio, el tamaño de la cara deberá ser en proporción con la medida de la fotografía.
- No deben ser tomadas de otras fotografías.

Características particulares para todas las fotografías

Deberán estar bien recortadas y con su nombre a lápiz en el reverso de cada una, por favor **por ningún motivo utilice tinta**, aun cuando usted observe que la anotación con lápiz quede muy ligera. NO deben ser reproducciones de otras fotografías. No se aceptarán fotos autoadheribles.

Hombres:

- Saco oscuro y corbata.
- Bigote recortado arriba del labio.
- Sin lentes o pupilentes de color.

- Cabello corto.
- Sin barba.

Mujeres:

- Vestimenta formal (blusa blanca y saco oscuro).
- Sin ningún tipo de escote, aretes, adornos, ni peinados llamativos (en caso de cabello largo prendido completamente hacia atrás).
- Sin lentes o pupilentes de color.
- Maquillaje muy discreto.

*No se aceptarán fotografías que no cubran íntegramente estas características, por favor comuníquelas al fotógrafo antes de contratar el servicio, revisar [Guía de Fotografías](#).

Para comentarios o dudas podrá dirigirse a la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado o bien enviar un correo a:

unidaddedocencia@cienciaforense.facmed.unam.mx

1. Información y calendario de actividades del Examen General de Competencias Forenses.

El Examen General de Competencias Forenses consta de varias etapas de acuerdo con el siguiente programa:

Examen General de Conocimientos

Martes 15 de junio del 2022

Programa de Actividades

Horario	Etapas
08:30 a 09:00	Registro y distribución de aspirantes.
09:00 a 10:30	Evaluación del procesamiento del lugar de intervención.
10:30 a 11:30	Embalaje y cadena de custodia para indicios.
11:40 a 14:10	Revisión de análisis forenses y dictámenes.
14:15 a 14:55	Receso y comida
15:00 a 17:00	Elaboración de la teoría del caso.
17:10 a 18:30	Argumentación oral ante sinodales.

Resultados

27 de junio de 2022 a las 12:00 horas

Publicación por Internet en la siguiente dirección:

<http://www.cienciaforense.facmed.unam.mx/>

El día de la aplicación del Examen General de Competencias Forenses se solicita que **NO** lleven teléfono celular ni mochilas; en caso de traer teléfono celular será indispensable dejarlo en custodia en la Unidad de Docencia de la LCF.

Servicios escolares

Reglamento General de Exámenes UNAM

Art. 184 "Los objetivos de las distintas opciones de titulación son: valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante

en su carrera; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posea criterio profesional".

Lineamientos para la Titulación en la Licenciatura en Ciencia Forense

Titulación mediante Examen General de Conocimientos.

Esta alternativa comprende la aprobación de un examen teórico práctico, la primera parte de opción múltiple y la segunda, la resolución de un caso. Ambos exámenes exploran de forma general los conocimientos del estudiante, su capacidad para aplicarlos y su criterio profesional.

Para obtener el título por esta vía es necesario tener una calificación igual o mayor a ocho en el examen de opción múltiple y obtener, en el examen de caso, un veredicto aprobatorio por parte de un jurado cuya integración determinará el Comité de Titulación a que se refiere el Capítulo V de estos Lineamientos.

En el examen de caso se evaluará del alumno, la aplicación de sus conocimientos, habilidades en el manejo del instrumental forense y su criterio profesional.

Guía para el Examen General de Conocimientos

A continuación se presentan las 9 Actividades Profesionales Confiables (APROC) y su correspondiente descripción, mismas que guían el Examen General de Competencias Forenses.

A P R O C - A C T I V I D A D P R O F E S I O N A L C O N F I A B L E	D E S C R I P C I Ó N
1. Documenta y verifica un hecho de relevancia forense y vigila la integridad de la cadena de custodia.	El científico forense documentará de manera clara y correcta la información pertinente para esclarecer un caso, supervisando que no exista error alguno en el registro de la cadena de custodia.
2. Desarrolla un plan de investigación tras evaluar el lugar y justifica sus decisiones.	El científico forense describirá el procedimiento a seguir para investigar un lugar que permita esclarecer un caso, justificando sus decisiones.
3. Plantea preguntas relevantes para esclarecer un caso.	El científico forense planteará preguntas a los especialistas forenses para esclarecer un caso, justificando su relevancia.
4. Realiza, solicita e interpreta procedimientos de análisis forense.	El científico forense procesará un lugar de la investigación, realizará los procedimientos de análisis forense de corte criminalístico que sean de su competencia y solicitará e interpretará de manera apropiada los procedimientos de análisis forense cuya realización no sea de su competencia.
5. Argumenta la plausibilidad de una teoría del caso en función de las evidencias.	El científico forense clasificará por categorías, de acuerdo con su relevancia y nivel de confianza, las evidencias, los dictámenes y las opiniones de los especialistas forenses, integrándolos de manera coherente en un argumento que establezca la plausibilidad de su teoría del caso.
6. Discute críticamente dictámenes y opiniones de los especialistas forenses.	El científico forense identificará información faltante e inconsistencias en la documentación pertinente a un caso, evaluando su calidad, proponiendo maneras de mejorar la plausibilidad de su teoría del caso.
7. Presenta con fundamento científico los pormenores forenses de un caso.	El científico forense explicará el fundamento de los procedimientos de análisis forense de su competencia, y esquematizará la información en que sustenta su teoría del caso, presentando la evidencia y su teoría del caso de manera que sea comprensible por diversos públicos.
8. Identifica fallas y propone mejoras al proceso de procuración y administración de justicia.	El científico forense identificará fallas en el proceso de procuración y administración de justicia y propondrá maneras de mejorarla, evaluando en particular cómo está integrado el expediente en que se sustenta la plausibilidad de su teoría del caso.
9. Aplica el marco jurídico vigente que regula su ejercicio profesional.	El científico forense aplicará el marco jurídico vigente a su ejercicio profesional, clasificando los delitos de acuerdo con lo que dicho marco establezca y lo que los datos de prueba justifiquen.

Considera también para tu proceso de estudio, las siguientes asignaturas:

- Antropología Forense
- Métodos de Investigación en el Lugar de los Hechos
- Lógica y Argumentación Jurídica
- Criminalística
- Cadena de Custodia
- El Delito, el Material Sensible Significativo y el Contexto Psicosocial
- Derecho Penal o Teoría del Delito
- Metodología de la Investigación Científica Forense
- Toxicología
- La Intervención Pericial en el Procedimiento Penal
- Genética y Biología Molecular
- Odontología Forense
- Perfiles Criminales
- Medicina Forense
- Toxicología avanzada
- Hechos de tránsito
- Juicios Orales en Materia Penal

Universidad Nacional Autónoma de México

DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI

Director de la Facultad de Medicina

DRA. IRENE DURANTE MONTIEL

Secretaría General de la Facultad de Medicina

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ALTUNA

Secretaría de Servicios Escolares de la Facultad de Medicina

DRA. ZORAIDA GARCÍA CASTILLO

Coordinación de la Licenciatura en Ciencia Forense

DRA. ANA MARÍA SOSA REYES

Jefatura de Unidad de Docencia de la Licenciatura en Ciencia Forense



Facultad de Medicina

